

**DIREZIONE GENERALE OPERE DON BOSCO**  
**Via della Pisana 1111 – 00163 ROMA**

*El Consejero General para la Formación*

Roma, 13 de octubre de 2023  
Prot. 03/1224

**A los Delegados inspectoriales de formación  
y a las Comisiones inspectoriales de formación**

Queridos: hermanos:

Es la primera vez que os escribo directamente, si bien he tenido la oportunidad de conocerlos a muchos de vosotros en los encuentros regionales. Hasta ahora he encontrado a los Delegados inspectoriales de formación de las Regiones África y Madagascar, Asia Sur, Asia Este y Oceanía, Europa Oeste, Italia y MOR, Interamérica y Conferencia CISUR. En la visita a las Inspectorías he encontrado también las CIF. Con todos he estado en contacto al menos indirectamente, por medio de los Coordinadores regionales de formación.

Os escribo con ocasión de las Orientaciones publicadas en las ACG 383 referentes a la figura del Delegado y a las funciones de la Comisión inspectorial de formación. Después de escuchar el parecer del Rector Mayor, he querido de este modo dar una importancia particular a esta figura y a esta Comisión de animación inspectorial, porque en este momento nuevos deberes y nuevos desafíos esperan la labor de la formación en las Inspectorías. Cuando un grupo comprometido y cualificado estudia, proyecta, propone, estimula, realiza y evalúa en el campo de la formación, una Inspectoría en poco tiempo puede recorrer un gran camino.

Nuestro horizonte de compromiso es la aplicación de la “Ratio”, que aparece como un instrumento eficaz de orientación y de gobierno en las Inspectorías y cuya estima crece cada vez más. Como también nuestra atención está en la realización del CG25, que presenta un gran interés formativo y propone cambios que requieren nuevos aprendizajes espirituales, relacionales, pastorales. En esta carta no me detendré en los contenidos o en las motivaciones de nuestro trabajo formativo hoy, sino en las *condiciones esenciales* que lo hacen eficaz: *la mentalidad de proyecto, las colaboraciones y la coordinación, la visión compartida de las situaciones y de las soluciones.*

***1. Delegado y Comisión inspectorial de formación***

Pienso que es importante haber aclarado las funciones del Delegado y de la Comisión inspectorial de formación, sintetizando los compromisos presentes en la “Ratio”, en el CG25 y en ACG 382. La identidad presentada ayuda a dar importancia y orientación a vuestro trabajo.

No os preocupéis por tantos deberes propuestos; se trata de un trabajo gradual y progresivo. Lo importante es estar orientados hacia el crecimiento. El reflexionar debe ser una actitud fundamental del Delegado y de la Comisión. Además, el compromiso ordinario y concreto mira al acompañamiento de la formación inicial y de la formación permanente. Finalmente, el trabajar en equipo y el trabajar en red son dos modalidades de relación y de desarrollo de las propias funciones.

Los compromisos mayores se refieren a la preparación del proyecto: la sección formación del Directorio inspectorial, el Proyecto inspectorial de formación, el orientar a las comunidades y a los hermanos para el Proyecto de la comunidad salesiana y para el Proyecto personal de vida, la promoción de la vocación del salesiano coadjutor. Estos compromisos deben concentrarse en estos dos o tres años; cuando estos proyectos se hayan hecho, se tratará de acompañar su realización, evaluarlos y eventualmente modificarlos. La fatiga inicial es precisamente la de la mentalidad de proyecto.

## ***2. Programación del Delegado y de la Comisión inspectorial de formación***

Durante este período, por medio del Delegado regional de formación, o por las Actas del Consejo General, o por el portal de la Congregación [www.sdb.org](http://www.sdb.org), habéis recibido materiales y orientaciones de mi parte y del Dicasterio para la formación.

Se os han enviado materiales para el proyecto de la comunidad salesiana y el proyecto de la comunidad formadora, para el proyecto personal de vida para la formación permanente y la formación inicial. Se han propuesto orientaciones para la formación de la sección formación del Directorio inspectorial, para la aportación de la formación al POI aparecida en ACG 381, para la promoción de la vocación del salesiano coadjutor. Próximamente recibiréis un material y orientaciones para el Proyecto inspectorial de formación y la fragilidad vocacional en las Inspectorías. Algunas Regiones están haciendo la evaluación de las comunidades formadoras; a otras se les pedirá sucesivamente.

Estos materiales y orientaciones han sido preparados todos contemporáneamente, porque cada Inspectoría está caminando con puntos propios de partida y ritmos diferentes. Es importante que cada Delegado y Comisión, tras oír al Inspector, escoja los tiempos y los contenidos de su camino. Ésta es la programación de la CIF. Está fuera de duda que para este año 2003-2004 el trabajo de la CIF se debe concentrar en el Capítulo inspectorial en referencia a la sección formación del Directorio inspectorial, a las líneas operativas del POI sobre la formación y a la promoción del salesiano coadjutor; menos urgente es el trabajo sobre el Proyecto inspectorial de formación.

## ***3. Coordinador y Comisión regional de formación***

Finalmente, un elemento indispensable en nuestro trabajo de formación es la conexión y la coordinación entre los Delegados inspectoriales de formación de la misma Región. Las Comisiones regionales son operativas y están naciendo en todas las Regiones. Sólo dos Regiones tienen una coordinación basada en Conferencias o Grupos de Inspectorías.

En casi todas las Regiones estas Comisiones tienen uno o dos encuentros al año. El gozne del trabajo y del proyecto común es el Coordinador regional, que favorece el encuentro y facilita la conexión con el Dicasterio. El Dicasterio, por su parte, está disponible para hacerse presente con un representante en ocasión de los encuentros anuales de la Comisión y para recibir las actas de sus trabajos. Aquí estamos al comienzo de un camino nuevo, que ya está dando buenos frutos. Hay Regiones que tienen también ya su programación.

La Región es el lugar donde se pueden ver mejor las problemáticas formativas; donde es más fácil confrontar las experiencias y donde se pueden encontrar las soluciones más idóneas. Las Inspectorías hoy no pueden afrontar por sí solas todos los aspectos y las exigencias de la formación. Es preciso favorecer la colaboración interinspectorial, el intercambio, las sinergias, la solidaridad, tanto en la formación inicial como en la formación permanente. La Comisión regional es una ayuda para crear esta mentalidad y este nuevo contexto de acción formativa.

Os agradezco vuestra atención. Os deseo que podamos hacer un camino cada vez más compartido. El compromiso formativo es exaltante, porque nos pone directamente en contacto con el misterio de la libertad y de la gracia de Dios en la persona; los desafíos son exigentes. Por esto nos dejamos guiar por el Espíritu de Cristo y nos ponemos en las manos de María, nuestro Auxilio.

Con estima y reconocimiento

Don Francesco Cereda